REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / sia.-

SESION ORDINARIA DE CONCEJO COMUNAL
Nº144
CAUQUENES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2012

ASISTENCIA:

ALCALDE	:	SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
CONCEJALES ASISTENTES	:	SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA SR. MANUEL VERGARA DEL RIO SR. LUIS CERONI GARCIA SRTA. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA SR. DOMINGO LEIVA MENA SRA. VIOLETA HENRIQUEZ SHEWARD
SECRETARIA MUNICIPAL	:	SRA. ILSE ARANIS VILCHES

INVITADOS:

ADMINISTRADORMUNCIPAL	:	SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	:	SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE FINANZAS	:	SRA. PILAR MOYA MORAGA
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL	:	SR. GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE
SECRETARIO COMUNAL PLAN.	:	SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	:	SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO	:	SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD	:	SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR COMUNAL DE EDUC.	:	SRT. JUAN CARLOS CANALES CARRASCO
DIRECTOR DE EMERGENCIA	:	SR. GERARDO ARELLANO VALLEJOS
DIRECTOR DEL CEMENTERIO	:	SR. HAROL GOMEZ ZARATE

PRENSA

	:	SR. CRISTIAN MUSA
	:	SR. SERGIO ANDAUR
	:	SR. JAVIER SILVA

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

PUBLICO ASISTENTES

COMISARIO DE CARABINEROS	:	SR. HERMAN MORENO FARFAN
	:	SRTA. ELIZABETH MACHUCA CONCHA
	:	SRA. NORMA CONCHA ESPINACE
	:	SRA. ANA MARTINEZ
	:	SRA. PATRICIA CEGOVIA
	:	SRA. RINA URRUTIA CASTILLO
	:	SR. CUSTODIO RETAMAL
	:	SR. GREGORIO YAÑEZ
	:	SR. ERIK GAVILAN
	:	SRA, MARIA TERESA BURGOA
	:	SRA. CARLA VERDUGO ROJAS
	:	SRA. LESLIA ASTORGA
	:	SRA. DORA YAÑEZ
	:	SRA. MARIA ESCOBAR MUÑOZ
	:	SR. JUAN PABLO MORAGA
	:	SR. SO SEB PARK
	:	SR. CLAUDIO FUENTES YAÑEZ

En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:50 horas.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA:

SR. ALCALDE DE CAUQUENES: Solicita a la Secretaria Municipal, lectura de la correspondencia de la sesión 144.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Da lectura a la correspondencia

DESPACHO DE ACTAS SEÑORES CONCEJALES

- ACTAS N° 87 DEL 19 DE ABRIL DEL 2011.-
- ACTA N° 137 DEL 04 DE SEP. DEL 2012.-
- ACTA N° 138 DEL 25 DE SEP. DEL 2012.-
- ACTA N° 139 DEL 25 DE SEP. 2012.-
- ACTA N° 140 DEL 02 DE OCTUBRE 2012.-

DOCUMENTACION RECIBIDA INTERNA:

- MEMO N° 321 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2012, QUE SOLICITA CONSIDERAR EN TABLA DE CONCEJO LO CONCERNIENTE A LICITACION DE CUADRILLA DE OBRAS PARA EL AÑO 2013.- (TEMA QUE QUEDO PENDIENTE EN SESION ANTERIOR DE CONCEJO)

DOCUMENTACION RECIBIDA EXTERNA:

- CARTA DE LA SRA. MARIA ESCOBAR MUÑOZ, DONDE DA A CONOCER PROBLEMA DE SALUD DE SU HIJO Y QUE POR PROBLEMAS ECONOMICOS NO PUEDE SOLVENTAR GASTO QUE INVOLUCRA OPERACIÓN A LA VISTA, POR UN MONTO DE $2.200.000.-

- CARTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES, DONDE SOLICITA SUBVENCION POR UN MONTO DE $25.000.000.- (TEMA QUE QUEDO PENDIENTE EN SESION DE CONCEJO ANTERIOR).

- CARTA DE LA SRTA. LORENA VALENZUELA PEREZ, SOLICITA APORTE PARA VIAJE A HOLANDA, POR UN MONTO DE $200.000.-

ACTA

TITULO I

APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS DE CONCEJO COMUNAL

SR. ALCALDE: Solicita la aprobación de las actas de sesiones ordinarias del Concejo Comunal N° 87, 137, 138, 139 Y 140 respectivamente.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. VALENZUELA: Aprueba las actas de sesiones ordinarias del Concejo Comunal N° 87, 137, 138, 139 Y 140 respectivamente.

SR. VERGARA: Aprueba las actas de sesiones ordinarias del Concejo Comunal N° 87, 137, 138, 139 Y 140 respectivamente.

SRTA. CONCHA: Aprueba las actas de sesiones ordinarias del Concejo Comunal N° 87, 137, 138, 139 Y 140 respectivamente.

SR. LUIS CERONI: Aprueba las actas de sesiones ordinarias del Concejo Comunal N° 87, 137, 138, 139 Y 140 respectivamente.

SR. DOMINGO LEVA: Aprueba las actas de sesiones ordinarias del Concejo Comunal N° 87, 137, 138, 139 Y 140 respectivamente.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba las actas de sesiones ordinarias del Concejo Comunal N° 87, 137, 138, 139 Y 140 respectivamente.

SR. ALCALDE: Aprueba las actas de sesiones ordinarias del Concejo Comunal N° 87, 137, 138, 139 Y 140 respectivamente.

1.- Se acuerda aprobar las actas de sesiones ordinarias del Concejo Comunal N° 87, 137, 138, 139 Y 140 respectivamente.

TITULO II

LICITACION DE CUADRILLA MUNICIPAL PRESUPUESTO 2013

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar la licitación de la cuadrilla municipal, considerando el presupuesto disponible para el año 2013.-

SR. VALENZUELA: Aprueba la licitación de la cuadrilla municipal, considerando el presupuesto disponible para el año 2013.-

SR. VERGARA: Aprueba la licitación de la cuadrilla municipal, considerando el presupuesto disponible para el año 2013.-

SRTA. CONCHA: Aprueba la licitación de la cuadrilla municipal, considerando el presupuesto disponible para el año 2013.-

SR. LUIS CERONI: Aprueba la licitación de la cuadrilla municipal, considerando el presupuesto disponible para el año 2013.-

SR. DOMINGO LEVA: Aprueba la licitación de la cuadrilla municipal, considerando el presupuesto disponible para el año 2013.-

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba la licitación de la cuadrilla municipal, considerando el presupuesto disponible para el año 2013.-

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Aprueba la licitación de la cuadrilla municipal, considerando el presupuesto disponible para el año 2013.-

2.- Se acuerda aprobar la licitación de la cuadrilla municipal, considerando el presupuesto disponible para el año 2013.-

TITULO III

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar modificación Presupuestaria municipal mes de noviembre del 2012, por un total en aumento en ingresos igual total aumento de gastos por $24.000.000.-

SR. VALENZUELA: Aprueba modificación Presupuestaria municipal mes de noviembre del 2012, por un total en aumento en ingresos igual total aumento de gastos por $24.000.000.-

SR. VERGARA: Aprueba modificación Presupuestaria municipal mes de noviembre del 2012, por un total en aumento en ingresos igual total aumento de gastos por $24.000.000.-

SRTA. CONCHA: Aprueba modificación Presupuestaria municipal mes de noviembre del 2012, por un total en aumento en ingresos igual total aumento de gastos por $24.000.000.-

SR. LUIS CERONI: Aprueba modificación Presupuestaria municipal mes de noviembre del 2012, por un total en aumento en ingresos igual total aumento de gastos por $24.000.000.-

SR. DOMINGO LEVA: Aprueba modificación Presupuestaria municipal mes de noviembre del 2012, por un total en aumento en ingresos igual total aumento de gastos por $24.000.000.-

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba modificación Presupuestaria municipal mes de noviembre del 2012, por un total en aumento en ingresos igual total aumento de gastos por $24.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación Presupuestaria municipal mes de noviembre del 2012, por un total en aumento en ingresos igual total aumento de gastos por $24.000.000.-

3.- Se acuerda aprobar modificación Presupuestaria municipal mes de noviembre del 2012, por un total en aumento en ingresos igual total aumento de gastos por $24.000.000.-

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TITULO IV

COBRO MAQUINAS TRAGAMONEDAS

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar cobro de maquinas tragamonedas (de habilidades y destrezas) en un monto de 0,2 U.T.M. mensuales por maquina.

SR. VALENZUELA: Aprueba cobro de maquinas tragamonedas (de habilidades y destrezas) en un monto de 0,2 U.T.M. mensuales por maquina.

SR. VERGARA: Aprueba cobro de maquinas tragamonedas (de habilidades y destrezas) en un monto de 0,2 U.T.M. mensuales por maquina.

SRTA. CONCHA: Aprueba cobro de maquinas tragamonedas (de habilidades y destrezas) en un monto de 0,2 U.T.M. mensuales por maquina.

SR. LUIS CERONI: Aprueba cobro de maquinas tragamonedas (de habilidades y destrezas) en un monto de 0,2 U.T.M. mensuales por maquina.

SR. DOMINGO LEVA: Aprueba cobro de maquinas tragamonedas (de habilidades y destrezas) en un monto de 0,2 U.T.M. mensuales por maquina.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba cobro de maquinas tragamonedas (de habilidades y destrezas) en un monto de 0,2 U.T.M. mensuales por maquina.

SR. ALCALDE: Aprueba cobro de maquinas tragamonedas (de habilidades y destrezas) en un monto de 0,2 U.T.M. mensuales por maquina.

4.- Se acuerda aprobar cobro de maquinas tragamonedas (de habilidades y destrezas) en un monto de 0,2 U.T.M. mensuales por maquina.

TITULO V

PROLONGACION SERVICIO DE ASEO COMUNA DE CAUQUENES

SR. ALCADE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar la contratación directa del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de residuos sólidos domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres, y otros servicios de la Comuna de Cauquenes, a la empresa DIMENSION S.A., por un valor de 49.000.000 IVA incluido mensuales, por un periodo de un año, lo que se justifica debido a que se modificaron las bases del proyecto principalmente por un motivo presupuestario y la urgencia de asistir a la comunidad con un servicio que es de categoría indispensable. Lo anterior de acuerdo a los antecedentes presentados por el Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Cauquenes.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. VALENZUELA: Aprueba la contratación directa del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de residuos sólidos domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres, y otros servicios de la Comuna de Cauquenes, a la empresa DIMENSION S.A., por un valor de 49.000.000 IVA incluido mensuales, por un periodo de un año, lo que se justifica debido a que se modificaron las bases del proyecto principalmente por un motivo presupuestario y la urgencia de asistir a la comunidad con un servicio que es de categoría indispensable. Lo anterior de acuerdo a los antecedentes presentados por el Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Cauquenes.

SR. VERGARA: Aprueba la contratación directa del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de residuos sólidos domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres, y otros servicios de la Comuna de Cauquenes, a la empresa DIMENSION S.A., por un valor de 49.000.000 IVA incluido mensuales, por un periodo de un año, lo que se justifica debido a que se modificaron las bases del proyecto principalmente por un motivo presupuestario y la urgencia de asistir a la comunidad con un servicio que es de categoría indispensable. Lo anterior de acuerdo a los antecedentes presentados por el Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Cauquenes.

SRTA. CONCHA: Aprueba la contratación directa del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de residuos sólidos domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres, y otros servicios de la Comuna de Cauquenes, a la empresa DIMENSION S.A., por un valor de 49.000.000 IVA incluido mensuales, por un periodo de un año, lo que se justifica debido a que se modificaron las bases del proyecto principalmente por un motivo presupuestario y la urgencia de asistir a la comunidad con un servicio que es de categoría indispensable.Lo anterior de acuerdo a los antecedentes presentados por el Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Cauquenes.

SR. LUIS CERONI: Aprueba la contratación directa del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de residuos sólidos domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres, y otros servicios de la Comuna de Cauquenes, a la empresa DIMENSION S.A., por un valor de 49.000.000 IVA incluido mensuales, por un periodo de un año, lo que se justifica debido a que se modificaron las bases del proyecto principalmente por un motivo presupuestario y la urgencia de asistir a la comunidad con un servicio que es de categoría indispensable. Lo anterior de acuerdo a los antecedentes presentados por el Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Cauquenes.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. DOMINGO LEVA: Aprueba la contratación directa del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de residuos sólidos domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres, y otros servicios de la Comuna de Cauquenes, a la empresa DIMENSION S.A., por un valor de 49.000.000 IVA incluido mensuales, por un periodo de un año, lo que se justifica debido a que se modificaron las bases del proyecto principalmente por un motivo presupuestario y la urgencia de asistir a la comunidad con un servicio que es de categoría indispensable. Lo anterior de acuerdo a los antecedentes presentados por el Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Cauquenes.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba la contratación directa del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de residuos sólidos domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres, y otros servicios de la Comuna de Cauquenes, a la empresa DIMENSION S.A., por un valor de 49.000.000 IVA incluido mensuales, por un periodo de un año, lo que se justifica debido a que se modificaron las bases del proyecto principalmente por un motivo presupuestario y la urgencia de asistir a la comunidad con un servicio que es de categoría indispensable. Lo anterior de acuerdo a los antecedentes presentados por el Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Cauquenes.

SR. ALCALDE: Aprueba la contratación directa del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de residuos sólidos domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres, y otros servicios de la Comuna de Cauquenes, a la empresa DIMENSION S.A., por un valor de 49.000.000 IVA incluido mensuales, por un periodo de un año, lo que se justifica debido a que se modificaron las bases del proyecto principalmente por un motivo presupuestario y la urgencia de asistir a la comunidad con un servicio que es de categoría indispensable. Lo anterior de acuerdo a los antecedentes presentados por el Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Cauquenes.

5.- Se acuerda aprobar la contratación directa del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de residuos sólidos domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres, y otros servicios de la Comuna de Cauquenes, a la empresa DIMENSION S.A., por un valor de 49.000.000 IVA incluido mensuales, por un periodo de un año, lo que se justifica debido a que se modificaron las bases del proyecto principalmente por un motivo presupuestario y la urgencia de asistir a la comunidad con un servicio que es de categoría indispensable.

Lo anterior de acuerdo a los antecedentes presentados por el Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Cauquenes.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TITULO VI

APROBACION PROYECTO PARA PROGRAMA GENERACION Y EMPLEO

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar el Proyecto APOYO SERVICIOS MENORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, PROGRAMA GENERACION Y EMPLEO, por $8.000.000.- para 52 personas.

SR. VALENZUELA: Aprueba el Proyecto APOYO SERVICIOS MENORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, PROGRAMA GENERACION Y EMPLEO, por $8.000.000.- para 52 personas.

SR. VERGARA: Aprueba el Proyecto APOYO SERVICIOS MENORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, PROGRAMA GENERACION Y EMPLEO, por $8.000.000.- para 52 personas.

SRTA. CONCHA: Aprueba el Proyecto APOYO SERVICIOS MENORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, PROGRAMA GENERACION Y EMPLEO, por $8.000.000.- para 52 personas.

SR. LUIS CERONI: Aprueba el Proyecto APOYO SERVICIOS MENORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, PROGRAMA GENERACION Y EMPLEO, por $8.000.000.- para 52 personas.

SR. DOMINGO LEVA: Aprueba el Proyecto APOYO SERVICIOS MENORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, PROGRAMA GENERACION Y EMPLEO, por $8.000.000.- para 52 personas.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba el Proyecto APOYO SERVICIOS MENORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, PROGRAMA GENERACION Y EMPLEO, por $8.000.000.- para 52 personas.

SR. ALCALDE: Aprueba el Proyecto APOYO SERVICIOS MENORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, PROGRAMA GENERACION Y EMPLEO, por $8.000.000.- para 52 personas.

6.- Se acuerda aprobar Proyecto APOYO SERVICIOS MENORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, PROGRAMA GENERACION Y EMPLEO, por $8.000.000.- para 52 personas.

Se pone término a la sesión a las 11.45 hrs

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL